

PÚBLICO

Índice AI: AMR 23/053/2003/s

6 de agosto de 2003

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 50/03 (AMR 23/020/2003/s, del 21 de febrero de 2003) – Temor por la seguridad

**COLOMBIA Wilson David Higuita] dirigentes comunitarios
 Gildardo Tuberquia]**

Otros miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, departamento de Antioquia

Amnistía Internacional siente honda preocupación por la seguridad de Wilson David Higuita y los demás miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, a raíz de las amenazas de muerte proferidas contra ellos por los paramilitares respaldados por el ejército que actúan en la zona.

Según los informes, el 3 de agosto había miembros de la XVII Brigada del ejército en el centro urbano de San José de Apartadó. Al parecer, estos hombres interceptaron a unos niños que se dirigían a la escuela y les preguntaron por el paradero de Wilson David Higuita, detenido anteriormente por la XVII Brigada en febrero y acusado de ser un colaborador de la guerrilla.

El 4 de agosto, indican los informes, se vio a ocho paramilitares que viajaban en motocicletas en la zona de Sitio Tierra Amarilla, en la carretera que lleva a San José de Apartadó. Al parecer, estos paramilitares comprobaban todos los vehículos que pasaban por la carretera.

Según la información recibida, el 5 y 6 de julio los dirigentes de los paramilitares respaldados por el ejército que actúan en la zona convocaron unas reuniones con la población civil, a la que obligaron a asistir a ellas. El propósito de estas reuniones era presentar sus planes para un control más férreo de la comunidad. Eso significa hacerse con el control total del transporte de alimentos hasta la comunidad, y los paramilitares amenazaron con hacer “desaparecer” a quienes intentaran hacer llegar productos a la población, y también amenazaron con matar a cinco dirigentes de la comunidad o a los activistas de derechos humanos que los apoyan. Se citaron específicamente dos nombres, uno de ellos el de Wilson David Higuita. Los paramilitares manifestaron también su intención de montar controles de carretera en la entrada a San José para obligar a los viajeros a informarles de la presencia de miembros de la guerrilla en la comunidad, y dijeron que matarían a quien se negara a hacerlo.

Actualmente no se dispone de más información sobre la suerte corrida por Gildardo Tuberquia, que también fue detenido brevemente por la XVII Brigada en febrero y acusado de ser un colaborador de la guerrilla.

INFORMACIÓN GENERAL

La Comunidad de Paz de San José de Apartadó fue creada en 1997 en un esfuerzo de la población civil por pedir a las partes en combate que respetaran su derecho como civiles a no ser arrastrados al largo conflicto de Colombia. Tanto las fuerzas de seguridad y sus aliados paramilitares, por un lado, como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), por el otro, han acusado a los miembros de la Comunidad de cooperar con el enemigo. Estas acusaciones han venido seguidas de repetidas amenazas de muerte contra miembros de la Comunidad de Paz y del homicidio y la «desaparición» de más de 70 de ellos, la mayoría a manos de las fuerzas de seguridad y sus aliados paramilitares. Las fuerzas de seguridad han amenazado constantemente a la Comunidad de Paz con incursiones paramilitares y con poner fin al

modelo establecido por ella. Amnistía Internacional ha expresado su preocupación por la seguridad de la Comunidad en documentos públicos (véase AMR 23/23/00/s), comunicados de prensa (AMR 23/047/2002/s) y acciones urgentes (véanse AU 98/02, AMR 23/034/2002/s, del 2 de abril de 2002, y sus actualizaciones AMR 23/043/2002/s, del 23 de abril de 2002, y AMR 23/051/2002/s, del 9 de mayo de 2002).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo antes posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Wilson David Higuita y los miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, a raíz de las amenazas proferidas contra ellos por los paramilitares respaldados por el ejército que actúan en la zona;
- insistiendo en que deben tomarse todas las medidas que tanto los propios miembros de la Comunidad como Wilson David Higuita consideren adecuadas para garantizar su seguridad;
- manifestando que las autoridades deben seguir respetando el derecho de la población civil a no ser arrastrada al conflicto y, por consiguiente, deben respetar el derecho de San José de Apartadó a no ser militarizado.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Álvaro Uribe Vélez
Presidente de la República
Palacio de Nariño
Carrera 8 No.7-26
Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Presidente de la República, Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 337 58 90/ 342 05 92
Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente Uribe

Ministra de Defensa Nacional
Martha Lucía Ramírez de Rincón
Ministerio de Defensa Nacional
Avenida El Dorado - Carrera 52 OFI. 217
Centro Administrativo Nacional (CAN)
Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Ministra Defensa, Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 266 0193
Tratamiento: Sra. Ministra

Dr. Luis Camilo Osorio
Fiscal General de la Nación
Fiscalía General de la Nación
Diagonal 22B 52-01
Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Fiscal General, Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 570 2022 / 2017 (si responde una voz, digan: “me da tono de fax por favor”)
Tratamiento: Estimado Dr. Osorio

COPIA A:

Sr. Eduardo Cifuentes Muñoz
Defensor del Pueblo
Defensoría del Pueblo
Calle 55, No. 10-32/46 oficina 301
Santafé de Bogotá, Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Pónganse en contacto con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 16 de septiembre de 2003.